

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía y Conocimiento
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.045/2017

Ref. Expediente AT 26/16

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda, 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La LMT en el Paraje El Talaverano y el CT en el polígono 3, parcela 39 del término municipal de Añora (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

tro.

d) Características principales: Línea aérea de MT de 970 m y Centro de Transformación de Intemperie de 250 KVA.

Origen: Apoyo 5 bis de la LMT "Cierre de Anillo".

Final: CT Talaverano.

Término Municipal: Añora (Córdoba).

Longitud: 970 m.

Tensión servicio: 15 KV.

Tipo: Aérea.

Conductor: LA 56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 31 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.